



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 201-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 08 de julio de 2020

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 013 al 015-2020-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; y las Resoluciones Nros. 025 al 027-2020-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de títulos profesionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Ingeniero en Industrias Alimentarias a los bachilleres en Ciencias en Industrias Alimentarias: JOSELITO WILSON PISCO CALDAS, CARLOS RAMON CALVO RENGIFO y FELIPE BARTOLOME MENDOZA ASENCIO; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento de los títulos profesionales de Contador Público a los bachilleres en Ciencias Contables: ROSALIA JESSICA CHAVEZ RIVERA, SANDY FIORELLA GARCIA GUEVARA y JOSE GERSON RUBINA LOPEZ. **Modalidad Sustentación de Tesis**; de conformidad con lo establecido por los artículos 58° al 61° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 08 de julio de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar los títulos profesionales de Ingeniero en Industrias Alimentarias, a los siguientes bachilleres en Ciencias en Industrias Alimentarias:

1. JOSELITO WILSON PISCO CALDAS
2. CARLOS RAMON CALVO RENGIFO
3. FELIPE BARTOLOME MENDOZA ASENCIO

Artículo 2°. – Otorgar los títulos profesionales de Contador Público, a los siguientes bachilleres en Ciencias Contables:

1. ROSALIA JESSICA CHAVEZ RIVERA
2. SANDY FIORELLA GARCIA GUEVARA
3. JOSE GERSON RUBINA LOPEZ

Regístrese y Comuníquese.



EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL